



**MENDOZA, 02 OCT 2012**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 12871/2012, en las que la Dirección de Relaciones Internacionales, de la Facultad propone la designación del Prof. Dr. Roland FORTUNIER en la categoría de Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Cuyo;

**CONSIDERANDO:**

Que el profesional propuesto es Ingeniero Civil, egresado de la Escuela de Minas de Saint Etienne y Máster Científico y Doctor, en el Instituto Nacional Politécnico de Grenoble – Francia.

Desde el año 1984, se ha desempeñado en las Empresas Armines, Framatome, Usimor-Sacilor y desde 1990, como Profesor en las Escuelas de Minas de Albi-Carmaux y de Saint Etienne, de la cual es Director desde el año 2012.

Que el mencionado profesor se ha especializado en Ciencias de los Materiales y en Estructuras, habiendo obtenido la Habilitación para la Dirección de Investigaciones Nacional de Francia (HDR).

Como Investigador Científico posee 114 artículos indexados, con 565 citas y un índice H (H index), de los cuales 13 trabajos causaron un gran impacto en la comunidad internacional y uno de sus artículos ha sido citado 97 veces.

Que Ha dirigido 17 Tesis doctorales, ocupando sus tesis puestos en empresas europeas y canadienses.

Que el Prof. Dr. FORTUNIER es Presidente del Centro Internacional de Recursos e Innovación sobre Desarrollo Sustentable, Presidente de Honor del Círculo de Estudios de Metales y Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo Económico de la región de Loira.

Que ha obtenido las máximas distinciones de la República de Francia, tanto la de Caballero de la Orden de las Palmas Académicas como la de Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor.

Que, el profesional citado posee predisposición y generosidad que han permitido a nuestros estudiantes obtener la Doble Titulación en Ingeniería Civil e Industrial de la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint Etienne y de la UNCuyo.

Que, en virtud de lo expuesto y de los antecedentes del Prof. Dr. FORTUNIER se justifica reconocer tales méritos a través de una designación especial que también contribuirá a mantener el nivel académico en esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 72/94-CS y del Artículo 53° del Estatuto Universitario.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos económicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de setiembre del año 2012.

**Resol. N° 251**



En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Consejo Superior, la designación del Prof. Dr. Roland FORTUNIER (Pasaporte N° 12CL70626), como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Cuyo. en la categoría de Profesor Honorario

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 251**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA